

DICTAMEN TÉCNICO

Res. DNCP N° 230/25 Art 40.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y ELÉCTRICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"

- Lugar y fecha: **Asunción, 9 de marzo de 2026.**
- Unidad o área requirente (*): **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-Registro Unificado Nacional-Dpto. de Infraestructura.**
- Dirección responsable (*): **Mgr. Lourdes González.**
- Dependencia técnica (*): **Jefatura del Departamento- Dpto. de Infraestructura.**

1. Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación:

Esta necesidad surge debido a la entrada en vigencia de la Ley Nro. 7424/2025 (de fecha 14/01/2025), la cual crea el Sistema Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional.

El objetivo es contar con un contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo que asegure la operatividad total del sistema electromecánico y eléctrico de la Sede de la Dirección General de Catastro y Anexo 1.

El llamado debe ejecutarse con carácter Prioritario debido a que la sede no cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo que pueda atender eventos relacionados a las instalaciones electromecánica y eléctricas.

2. Justificar la planificación si se trata de un llamado periódico o si responde a una necesidad temporal:

El Registro Unificado Nacional incorpora entre sus planificaciones el llamado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y ELÉCTRICOS" como una necesidad periódica según necesidad.

3. Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica


4. Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo. mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

5. Justificar Especificaciones Técnicas establecidas:

Las mismas fueron establecidas conforme a las necesidades que se requiere en cuanto al Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, conforme a las características técnicas de cada uno de los mismos

Firma del técnico o responsable del área requirente:


Arq. Melania Aida Medina
Dpto. Infraestructura
RUN